

En este documento encontrará información relevante que le ayudará a mejorar su condición salarial. El primer punto se refiere al pago de la hora profesional, establecido por la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.



La siguiente información se refiere al sistema de puntos para el pago de la Carrera Profesional Docente, según lo señala la Dirección Nacional de Servicio Civil, de la Presidencia de la República de Costa Rica.

• Hora profesional

Periódicamente, la Fiscalía del Colypro ajusta la escala para el pago de la hora profesional de las personas que laboran en el área de educación, de acuerdo con el grado académico alcanzado. Las tarifas aprobadas por la Junta Directiva para el periodo 2023 son las siguientes:

Grado académico	Hora profesional 2023
Profesor/a	¢13,835.00
Bachiller	¢16,241.00
Licenciado/a	¢21,655.00
Máster	¢22,858.00
Doctor/a	¢25,865.00

Nota: las tarifas de la tabla no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), correspondiente al 13% en servicios profesionales, con la excepción de Ley, según el artículo 11, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N° 9635.

